

✱

R - 30.560

PREVENCION ESPIRITUAL PARA LOS
Tembloros de tierra, dispuesta por el Illmo. y
Venerable Sr. D. Martin de Ascargorta, siendo
Arcipreste del Sagrario de esta Santa Iglesia
Metropolitana el año de 1680. y des-
pues su meritissimo Prelado.

34

Y AORA SE IMPRIME POR VN DEVOTO,
Familiar que fue de su Illma. con licencia
de los Superiores.

DIALOGO.

DOCTO, Y IDIOTA.

Idiot. Sentiste el Temblor de tierra el dia nueve de este mes
de Octubre de este año de 1680?

D. Et. Si.

Idiot. Qué hiziste, ò qué dixiste à el ver moverse los Edificios
con tan temerosa violencia? Te aprovechaste de lo que
has estudiado? Valieron para aquella ocasion las suti-
lezas de las Cathedras, las pulideces del estilo, ò los con-
ceptos sutiles con que fatigas los Pulpitos?

Doct. No: Porque el temor, y viva aprehension de la muerte
elò mis labios, ofuscò las potencias, y sentidos, y todo yo
dado à el riesgo en que me hallaba, no atendi mas que à
decir, todo aflustado, estas palabras: Jesus, Jesus sea con-
migo.

Idiot. Pues, y los Años de contricion de las culpas para quan-
do son? Si vias, y te persuadiste à que morias, à qué aguar-
daste à repetir los Años de Fè, de Esperanza, y de Charri-
dad

231



dad? Si en esse lusto no lograbas lo que has estudiado; poca ventaja te reconozco: Idiota soy yo, tu eres, ò dizen, que eres Docto: y yo dixen entonces à el experimentar el Temblor: Jesus, Jesus sea conmigo. Dime, pues, en què nos diferenciamos? Si en el saber, y tener bien aprendido el morir bien, no aprovechaste tu ciencia, ayúdeme à mi mi Dios con mi ignorancia.

Doct. Conozco mi yerro: Pero doy gracias à Dios, que nos dexò à ti, y à mi vivos para enmendarlo, y para prevenirnos, si sucediere otro Temblor, ò otro peligro de muerte, en que impensadamente nos veamos.

Idiot. Dime el modo, porque nada temo como vna muerte repentina, è improvisa: y assi deseo estàr prevenido en quanto me sea posible.

Doct. Debes estàr con esse importantissimo cuydado à todas horas, de suerte, que tu conciencia està limpiada, frequentando los Santos Sacramentos: y pues la muerte repentina puede sucedernos por causas interiores de enfermedad (que son muchas las que conoce la Medicina) y por causas exteriores de estos terremotos, inundaciones, rayos, caídas, y otras de diferentes violencias, de que puede sucedernos el morir con solo esse Nombre de JESVS en la boca: hagamos desde agora, y repitamos muchas veces la Protesta siguiente.

Dulcissimo JESVS mio, con tu licencia, y debaxo de la proteccion de tu SS. Madre MARIA SS. Señora Nuestra, por si la muerte, que espero, me cogiere repentina, è impensadamente, desde agora para entonces, quiero, y es mi voluntad, que si tuviere la dicha de pronunciar, viendome en tal peligro, el Dulcissimo Nombre tuyo de JESVS; por essa sola, y vnica palabra dicha con lusto, con fatiga, y sobrefalto, se entienda, y se signifique. Lo primero: Que creo, y confieso todo lo que cree, y tiene la Santa Madre Iglesia Catholica Apostolica Romana, como revelado por ti, que ni puedes engañarte, ni engañarnos. Que creo el Mysterio inefable de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas distintas, y vn solo Dios verdadero. Que tu, Dulcissimo JESVS mio, eres la segunda Persona de essa Trinidad. Hijo del Eterno Padre, que tomaste carne por redimirnos de la esclavitud de la culpa.

culpa. Que has de venir à juzgar vivos, y muertos, para dár premio a los buenos, y castigo à los malos. Y que creo, y confieso todo lo que como fiel Christiano, hijo de tu Iglesia, debo creer, tener, y saber. Que espero, que por tu inmensa bondad, y misericordia me has de salvar, haciendome partícipe de los meritos de tu preciosa Sangre, por la intercessión de la Reyna de los Angeles, y de todos los Santos, y Santos; y especialmente de los que han sido, y son, ò fueren mis particulares devotos. Que por ser tu, Señor, tan infinitamente bueno, y tan digno de ser amado sobre todo lo que se puede, y debe amar, te amo de todo mi corazon, y deseara amarte, como te aman los Bienaventurados, y si fuese posible, como tu te amas à ti mismo. Y que porque te amo sobre todas las cosas, me pesa de averte ofendido, por ser tu quien eres, tan digno de ser amado, y propongo firmísimamente de enmendarme, si me durare la vida, confesarme, y satisfacer por mis culpas, segun mi obligacion, y apartarme de todas las ocasiones de ofenderte. Que perdono de todo mi corazon à qualquiera de mis proximos, que en alguna manera me ayan ofendido, agraviado, disgustado, ò defazonado, solo por tu amor, y porque tu me perdones, estando dispuesto, como agora lo estoy, à padecer qualquiera injurias, oprobios, ò agravios por ti, amantissimo JESVS mio, que tanto padeciste por mi. Que pido perdón con toda humildad, y rendimiento a quantos, ò por ignorancia, ò por descuydo, ò por malicia huviere yo ofendido de pensamiento, de palabra, ò de obra. Que admito, acepto, y recibo quantos dolores, penas, afflicciones, trabajos, ò enfermedades fueren servido de embiarme, y el dolor, ò dolores de la misma muerte, en satisfaccion de mis pecados. Y pido, y ruego à ti, Señor, y Padre amantissimo mio, que assi lo aceptes, y rengas à bien, que en el instante (si fuere repentino) de mi muerte, con solo que yo pronuncie esse tu Dulcissimo Nombre de JESVS, se entienda, y se signifique todo lo que aqui va referido, y mas lo que tu, Sapientissimo Maestro mio, sabes que debo aqui referir, y expresar. Y te ruego, Señor, (pues te costò tu Sangre, y sè yo, que no quieres que me pierda para siempre) que hagas, que la muerte, por muy impensada, y violenta que venga, me dè lugar à pronunciar esse tu Dulcissimo Nombre de JESVS. Y por si no tengo lugar de pro-

pronunciar entonces estas cosas, desde agora es mi voluntad, que en sola esta palabra se signifique: y así quiero, que todos mis enemigos los demonios lo tengan entendido, y toda la Corte Celestial lo conozca desde este instante: y fío de tu piedad, que así me lo has de conceder, y que el Santo Angel de mi Guarda, y todos los Santos mis devotos han de presentarse delante de tu Divino acatamiento esta mi Protesta, para que sea aceptable, y en vida, y en muerte viva yo, y muera pronunciando, invocando, y alabando agora, y por toda la eternidad de las eternidades tu Nombre Dulcísimo de JESVS.

Idiot. Agradezco te el aviso, y hago la misma Protesta, y deseo perseverar en este mismo propósito todo el tiempo que viviere.

VIVA JESUS.

Defunctus adhuc loquitur. Ep. ad Heb. c. 11. v. 4.

EL ILLmo. Sr. D. ONESIMO DE SALAMANCA y Zaldivar, Arzobispo de Granada, de el Consejo de S. M. & C. Concede 80. dias de Indulgencia à todas las personas de ambos sexos, que devotamente dixeren en el Acto de Contrición, que contiene este Papel impresso, con el Dialogo entre Docto, y Idiota; y al mismo tiempo rogaren à Dios N. Sr. por la paz, y concordia entre los Principes Christianos, extirpacion de las Heregias, y aumento de N. Santa Madre Iglesia, & C.

CON LICENCIA: En Granada, en la Imprenta Real.
Año de 1755.